

MP/.

286 557

29



- 1 -

Memoria Descriptiva

para
una Patente de Invención,
por veinte años en España,
a favor de

D. Antonio ARANDA MARTINEZ
- de nacionalidad española -

residente en
B I L B A O
Rafaela de Ibarra nº 1

por:

" MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE PLATOS PARA TORNOS "



- 2 -

286557

La presente patente de invención se refiere a mejoras en la construcción de platos para tornos, mediante las cuales se establece un plato de tres garras auto centrantes, para las máquinas herramientas que trabajen como tornos,

5 El plato mejorado de acuerdo con lo que se reivindica, lleva dispuestos en la periferia de su cuerpo los alojamientos para tres piñones cónicos de ataque, que engranan en una corona dentada, que a su vez está provista en su parte anterior de una rosca espiral, en la cual encajan las garras, una
10 hacia la derecha y otras en sentidos contrarios. Los citados piñones van retenidos por fijadores, para que no se salgan de su asiento.

En la parte inferior del cuerpo van dispuestos unos
15 moys, en los cuales se apoya la parte anterior de la corona dentada, evitando así que la espiral de ésta roce con el cuerpo, al tener lugar los esfuerzos tangenciales que se producen en los momentos de apriete.

La parte posterior del plato va cerrada por una tapa
20 fijada por tornillos, y que se corresponde perfectamente con los ejes de los repetidos piñones.

La disposición mejorada que se reivindica forma un
conjunto de funcionamiento preciso y seguro, ya que el cuerpo
y la tapa quedan perfectamente solidarios entre sí por los tornillos de unión, y entre ellos se realiza el acoplamiento de los
25 piñones cónicos con la corona dentada, que presenta la espiral



286557

de desplazamiento de las garras, yendo aseguradas las posiciones de los piñones cónicos por los fiadores montados en la tapa, y cuyos extremos entran en gargantas anulares de dichos piñones. Además, el plato así constituido puede desmontarse con toda facilidad para su limpieza o reparación de algunos elementos, y con la misma sencillez ser montados de nuevo.

Concretaremos las características de la disposición que se reivindica, con referencia a las adjuntas figuras, que corresponden a una forma de ejecución, que se presenta a título de ejemplo con el fin indicado, ya que la forma, dimensiones y materiales con que se fabriquen las distintas piezas, serán en cada caso las que se estimen pertinentes, para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, ni las que se hagan en detalles de presentación u organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los platos para tornos, que se fabriquen de acuerdo con la idea general reseñada, y cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

La fig. 1 ilustra la vista de frente de un plato para torno, establecido de acuerdo con lo que se reivindica.

La fig. 2 muestra la vista del mismo al seccionarle por el plano diametral de una de las garras.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de los elementos representados, que interesan a los fines de esta memoria, la



descripción de los mismos es como sigue: **286557**

5 Está constituido por el cuerpo 1, usualmente de hierro maleable, el cual va provisto en su periferia, de tres alojamientos para los piñones cónicos de ataque 2, que engranan en la corona dentada 3, provista en su parte anterior (lado de las garras 5-6) de una rosca espiral, en la cual encajan dichas garras, unas hacia la derecha y otras hacia el lado contrario.

10 Los piñones 2 van retenidos, para que no se salgan de sus alojamientos, por los fijadores 4, y en la parte posterior el plato está cerrado por la tapa 8, unida al cuerpo 1 por los tornillos 7, de modo que dicha tapa 8 coincida perfectamente con los ejes de los piñones 2.

15 En la parte inferior del cuerpo 1 se aprecian unos moyús en los cuales apoya por su parte anterior la corona 3, con lo que se evita el roce de la espiral de dicha corona con el cuerpo, a causa de los esfuerzos tangenciales que tienen lugar cuando se realiza el apriete.

- - - - -



N O T A.-

286557

La presente patente de invención, comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Mejoras en la construcción de platos para tornos, caracterizadas porque en la periferia de su cuerpo presenta alojamientos para tres piñones cónicos de ataque, que engranan en una corona dentada, la cual en su parte anterior está provista de una rosca espiral, en la que encajan las garras del plato, una hacia la derecha y otras en sentido contrario; yendo 10 los citados piñones cónicos sostenidos por fijadores, que entran en gargantas dispuestas al efecto en aquellos.

15 2.- Mejoras según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizadas porque el cuerpo en su parte inferior lleva apoyos, en los que apoya la parte anterior de la corona dentada; yendo la parte posterior del plato cerrada por una tapa, fijada en el cuerpo por tornillos, la cual presenta los complementos de los alojamientos de los piñones cónicos.

20 3.- Mejoras en la construcción de platos para tornos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

Consta dicha memoria de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 29 MAR. 1963

CARLOS ROEB

D. Antonio Aranda Martinez 286557

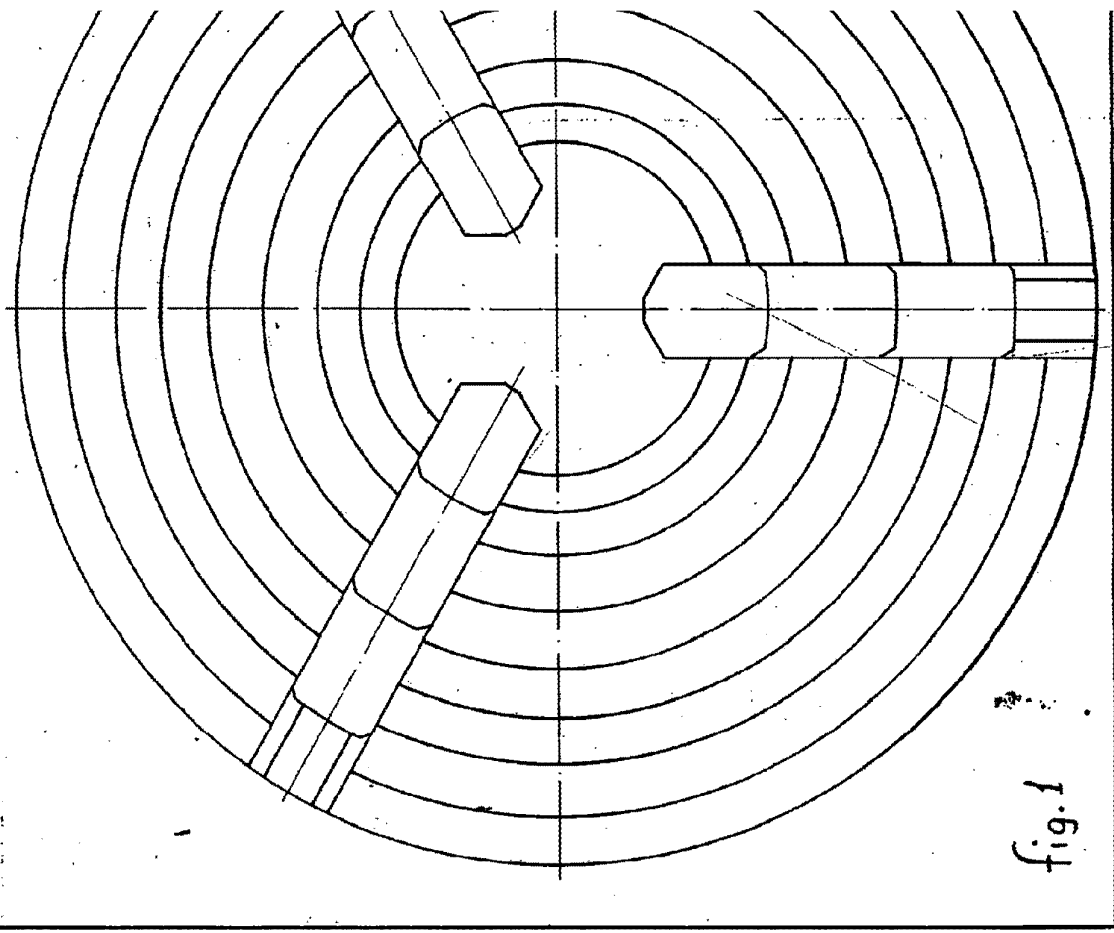


fig. 1

1002

3000

2du2

286557

286557

HOJA UNICA.



286557

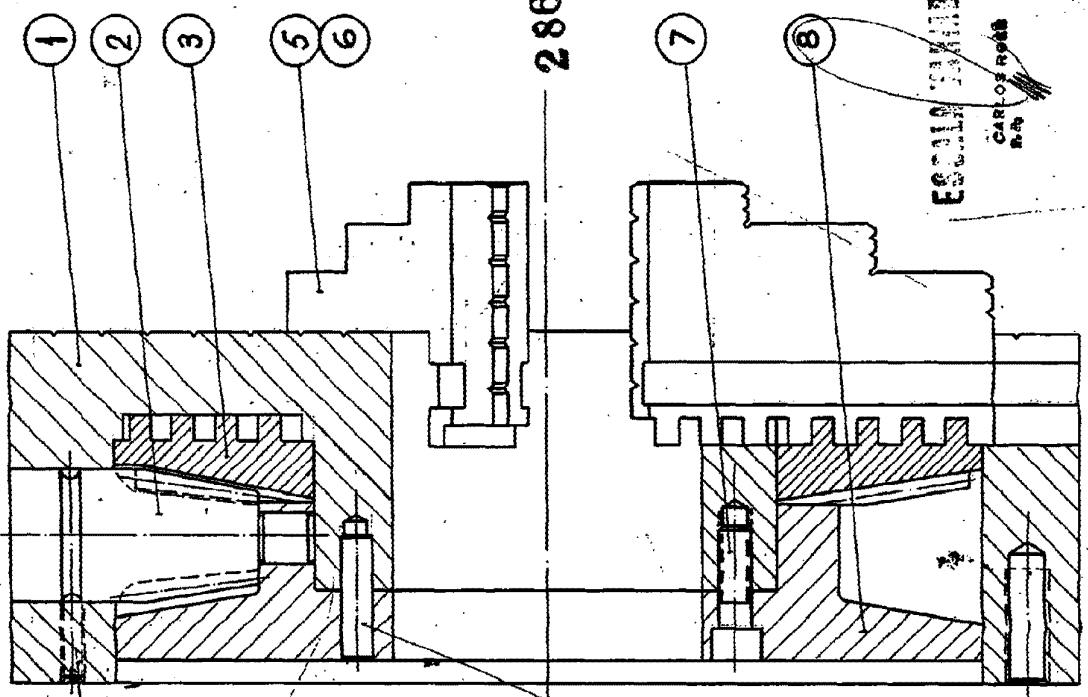
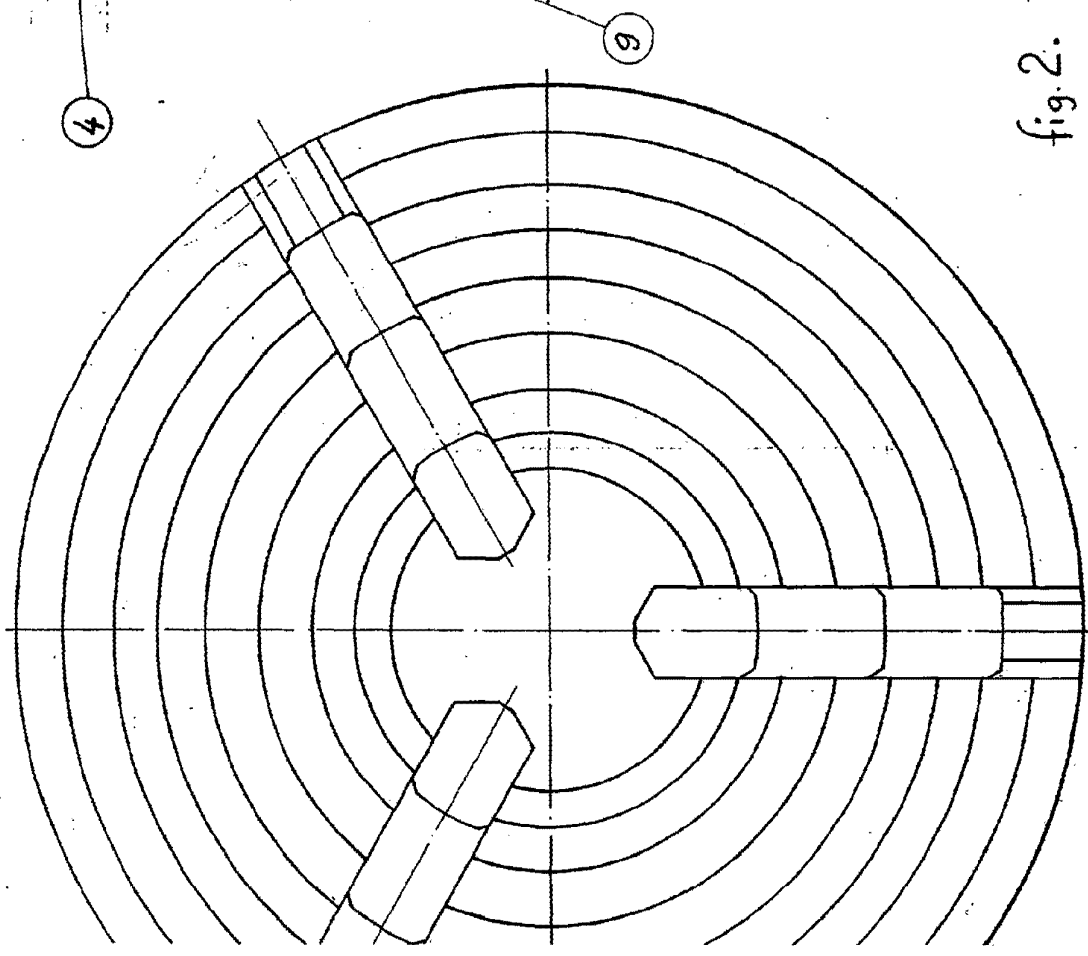


fig.2.



ESCALA TALLELE
CARLOS REYES
S.A.